



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 12° edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse entre el 26 y 30 de octubre en la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Entre los días 26 y 30 de octubre se realizará en la ciudad Capital de Santiago del Estero las 12° edición de la Feria Provincia del Libro en las instalaciones del Fórum Centro de Convenciones y el Centro Cultural del Bicentenario.

En esta edición la feria contará con la participación de la Biblioteca Nacional y numerosas bibliotecas provinciales sumado a secretarías de cultura de diferentes gobiernos provinciales y municipales, editoriales nacionales y regionales, librerías, periódicos, universidades, entre otros, todos con la finalidad de promocionar la lectura y los libros.

En ese orden de ideas, también es menester destacar que existirá espacio para comics, mangas, historietas y todo lo relacionado con la literatura infantil y adolescentes que los permite acercarse al maravilloso mundo de la lectura.

En esta ocasión, la acción del gobierno de la provincia será acentuada con el fin de que los y las estudiantes y las instituciones participantes puedan acceder al material que se encuentra a la venta. De esa forma, se hará entrega de bonos canjeables a los concurrentes de instituciones educativas.

Por todo lo expuesto es que solicito a los diputados y las diputadas la aprobación del presente proyecto de resolución.